

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7735** *LABORATORIOS DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL, S.A.L.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Socios de "LABORATORIOS DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL, Sociedad Anónima Laboral", el día 30 de junio de 2017, en Junta General Ordinaria y Extraordinaria, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "LABORATORIOS DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL, Sociedad Limitada". Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la continuación del Órgano de Administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Huetor Vega (Granada), 2 de agosto de 2017.- Presidente Consejo Administración: Dimas Prieto Roldán. Secretaria Consejo Administración: Raquel Riquelme Raya. Consejero Delegado: Antonio Girela Sánchez.

ID: A170059262-1